

PRECIO DE SUSCRIPCION

Una peseta trimestral y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

Anuncios y comunicados

Se admiten á precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

Redacción y Administración

Calle Mayor, 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERES LOCALES Y MATERIALES

EL SERVICIO AÉREO POSTAL

EN ESPAÑA

El ministro de la Gobernación sometió ayer a la firma del Rey el siguiente decreto:

Artículo 1. Se establece el servicio postal aéreo sobre la base de las líneas explotadas por el Estado y las de las Compañías nacionales y extranjeras que el Gobierno autorice.

Por el ministerio de la Gobernación se establecerán como vía de ensayo algunas líneas aéreas especialmente las marítimas que han de unir a la península con las oficinas de Africa y Baleares.

Estos servicios estarán encomendados al Cuerpo de Correos y en tiempo oportuno se designarán varios oficiales que reciban su instrucción técnica en la Escuela Oficial aeronáutica.

La Dirección general de Correos y Telégrafos informará en toda concesión de transporte aéreo de cualquier clase que se solicite del Estado.

Art. 2. La correspondencia nacional y pública podrá ser transportada por vía aérea, por abono con el servicio del Estado a las Compañías con quien el Gobierno contrate; por tanto, a partir de la publicación de este decreto, queda absolutamente prohibido a todos los aviadores no contratados por el Estado el transporte de la correspondencia objeto de monopolio del Estado, de un punto a otro de la nación, así como realizar cualquiera de las operaciones propias del correo y hasta el uso de rótulos, sellos, viñetas.

EL CONGRESO PATRONAL

Las deliberaciones que las comisiones y sub-comisiones del Congreso Patronal están sosteniendo, se desarrollan dentro de la mayor armonía, y con un amplio y sano criterio de libertad.

Ayer tarde, a las seis y media, se empezó a discutir una ponencia del señor Pons Solanas, secretario del Congreso Patronal, sobre «Organización Patronal». Su lectura produjo vivo entusiasmo, por estimar que se trata de todo un problema de organización patronal, cuyos resultados se notarán en breve plazo.

La sección segunda, a la cual ha correspondido el estudio de la mentada ponencia, se encontró atestada de congresistas que acudieron en calidad de espectadores, por el éxito que desde los primeros momentos mereció la ponencia que, sin duda, será aprobada rápidamente.

También fué objeto de apasionados comentarios la ponencia sobre participación en los beneficios, que se leyó por la mañana en la sección tercera y que por su importancia capitalísima se viene discutiendo con gran ardor y detenimiento.

Después de largas horas de debate, se suspendió la reunión para continuarse hoy y la impresión de última hora es que se nombrará una comisión especial para que, con tiempo bastante, pues lo complejo del asunto no permite apuntar solución práctica en pocos días, estudie la fórmula necesaria para que los buenos deseos de los patronos tengan efectividad.

Un tema que dió lugar a bastante debate en la comisión del Congreso Patronal, fué el de la organización para hacer frente al Sindicalismo.

El Secretario señor Pons y Solanas propuso los medios para evitar o reprimir los atentados contra los patronos.

Un congresista dijo que estos no se debían considerar como obra de la organización sindicalista sino tal vez de sindicalistas individualmente.

Se acordó redactar una nueva conclusión que será presentada mañana al pleno de la Asamblea.

También fué objeto de apasionados comentarios y la ponencia sobre la participación obrera en los beneficios.

Después de largas horas de debate se acordó continuarlo hoy.

PARA PROLONGAR LA VIDA

DEL HOMBRE

Las glándulas de secreción interna injertadas en los cuerpos débiles

París, 19. Sergio Baronoff, director de los trabajos de cirugía experimental en la sección fisiológica del Colegio de Francia, ha hablado en el «Journal» de su reciente comunicación al Colegio Francés de Cirugía, que ha provocado tanta emoción.

Dice así: «Creo que esos órganos misteriosos que llamamos glándulas de secreción interna, esparcidos en las distintas partes de nuestro cuerpo, son los elementos más importantes de nuestro organismo.

Remediar su ausencia e insuficiencia de acción por el injerto de una glándula joven y sana es renovar la vida.

Para rejuvenecer, para dar fuerza y vigor a los viejos corderos, para prolongar su vida, he tomado de los corderos jóvenes la glándula que contiene fuente de nuestra energía vital. El mismo método sería igualmente aplicable al hombre.

La Naturaleza, en efecto, es pródiga casi siempre. Nuestras glándulas son varias, y la privación de una de ellas no causa ningún perjuicio. Las madres que me han permitido quitarles una parte de sus glándulas tiroide para ser injertada a sus niños que sufrían cretinismo por falta de esa glándula no han experimentado la menor incomodidad.

Pero no son los vivientes los que ofrecen los únicos recursos para renovar la vida. Los muertos nos dan en herencia un tesoro inmenso. En efecto, la muerte, la paralización del corazón, hace cesar la armonía funcional que existe entre nuestros órganos. El cuerpo está muerto como individualidad obrante y consciente, pero las distintas partes constituyentes de ese cuerpo no han muerto al mismo tiempo. Privadas de los elementos nutritivos que la sangre les traía, siguen viviendo en ayunas más o menos tiempo, según su estructura.

La parte más robusta, como, por ejemplo, los huesos, conservan su vitalidad entera hasta después de diez y ocho horas de la muerte. Las distintas glándulas, de tres a seis horas.

Extraídos antes de su propia muerte, esos organismos guardan todas sus propiedades vitales, las cuales, trasladadas a otro cuerpo, sirven para cumplir nuevamente sus funciones primitivas. Pero hay más: extraídos con tiempo esos órganos pueden ser conservados vivientes durante semanas enteras si se les coloca en neveras, donde la temperatura es mantenida a cero grados.

En todas las grandes ciudades se registran casos todos los días de seres jóvenes y robustos que mueren a consecuencia de toda clase de accidentes. Nada más justo que sus organismos sean extraídos después que se haya averiguado que, en efecto, era un individuo sano.

Estos organismos deberían ser colocados entre nieve, para ser utilizados a medida que se presentaran las necesidades. Sería necesario crear en cada ciudad un hospital especial, en donde se reuniría a los enfermos a quienes el injerto de un órgano pudiera asegurar la continuidad de la vida o la conservación de la función de una facultad importante. Toda persona joven muerta por accidente sería trasladada a ese mismo hospital, en donde su organismo, después de examinado, sería extraído y colocado en neveras especiales.

Lo que parece hoy una concepción atrevida y que no constituye aún más que esfuerzos aislados, señalará, sin embargo, el camino del porvenir y constituirá una cosa casi corriente. Se restituirá la inteligencia a los que están privados de ella, la fuerza a los que ya no la tienen; se rejuvenecerá a los organismos envejecidos, se despertarán las energías apagadas y se hará la vida más larga, más bella y más armoniosa.»

EL SEGURO DE MAR

Publica la Gaceta un Decreto estableciendo el seguro obligatorio de las tripulaciones de buques contra los accidentes del mar.

Vienen obligadas a este seguro todas las empresas navieras.

Todos los individuos que formen la dotación de los barcos o sus causahabientes tendrán derecho a las siguientes indemnizaciones:

En caso de muerte, dos años de sueldo, y lo mismo en caso de incapacidad absoluta.

En caso de incapacidad temporal persistirá la mitad del sueldo hasta que se encuentre en condiciones de volver a trabajar.

Si la incapacidad fuera parcial, pero permanente para la profesión, la indemnización será del 50 por 100 de los tipos anteriores.

Las indemnizaciones se harán efectivas antes de los quince días de haberse probado el hecho.

Cuando las tripulaciones se han contratado a un tanto alzado, la indemnización será un promedio de lo estipulado.

Estas indemnizaciones no excluyen las estipuladas por herida o muerte en defensa del barco.

El seguro podrá contratarse con el comité oficial de seguros, con las compañías legalmente autorizadas o encargándose la propia compañía naviera.

Se exime de las obligaciones de esta disposición a los propietarios de barco que tengan convenida con los tripulantes participación en el rendimiento del buque.

Las compañías que infrinjan este Decreto, en caso de siniestro serán multadas con el duplo de la indemnización. Igual multa se impondrá a los armadores que aseguren a los tripulantes por indemnizaciones inferiores a las establecidas.

Se concede un plazo de treinta días para que los navieros hagan el seguro de las tripulaciones.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador ha recibido un telegrama del Director General de Seguridad, en el que se le encarece explore el ánimo de los agentes de vigilancia que prestan servicio en Palma, para saber si alguno de ellos quiere trasladarse de plantilla a Barcelona.

Nueve de los citados agentes han manifestado su deseo de ir a Barcelona.

DEL EXTRANJERO

Tánger, 19. A causa de haber dispuesto el Banco de Estado que la moneda hassani tenga sobre el franco una prima del 40 por 100, se ha producido en toda la zona francesa un gravísimo conflicto.

Los indígenas se niegan en absoluto a aceptar billetes del Banco de Francia, cuyo curso es obligatorio allí.

Los comercios de Tánger se niegan asimismo a aceptar francos.

Ha habido manifestaciones públicas de los indígenas para que se ponga en circulación moneda menuda hassani.

En Casablanca han cerrado los cafés y restaurantes, y no tardarán en imitarlos los demás establecimientos, porque no hay modo de que se admitan siquiera billetes de cinco francos.

Hubo manifestaciones tumultuarias y la ciudad está guardada militarmente.

En los bancos franceses hay fuertes patrullas por temor a un asalto, ya que la gente quiere canjear los billetes por moneda hassani.

En Fez, Marrakés y otras localidades, crecidas masas de moros y judíos rodean las sucursales de los bancos franceses, queriendo cambiar a toda costa los billetes que poseen.

Se han adoptado grandes precauciones.

Como los trabajadores de Tánger y Fez no admiten billetes, y los contratistas han decidido no pagar sino en francos, témesese que se paralitcen las obras.

SECCION LOCAL

El tiempo sigue cual si el labrador lo hubiera ajustado a las alternativas más convenientes a sus necesidades de momento. Después de transcurrida la semana con buen tiempo, que se ha aprovechado para activar las siembras tempranas, anoche cayó otra lluvia abundante, que indudablemente ha de asegurar la eficacia de las mentadas labores y a la vez poner los terrenos en condiciones de recibir otras semillas según el orden de prioridad establecido en nuestros cultivos de secano.

Y cual si todo tendiera a resolverse favorablemente, la falta de abonos químicos, que era una poderosa contención de la actividad agrícola local, se subsana de momento con la llegada de un velero que cargó en Alicante todo lo posible de las grandes partidas que en aquel muelle tienen detenidas los almacenistas felanigenses desde que la huelga de cargadores imposibilitó a los vapores de la Isla para efectuar dicho transporte.

Por Real orden se ha dispuesto se saque a licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre la estación férrea de Felanitx y la oficina del ramo en Porto-Colom bajo el tipo de 807'70 pesetas anuales y demás condiciones del pliego.

La subasta tendrá lugar el día 29 de Noviembre en la Administración Principal de Correos de Baleares. Los licitadores pueden presentar sus pliegos antes del día 25, tanto en la Administración de esta ciudad como en la principal, debiendo constituir un depósito de fianza de 161'55 pts.

En la iglesia parroquial de esta ciudad contrajeron matrimonio el joven comerciante D. Rafael Bonnin Fuster y la bella señorita D.^a Lucía Valls y Valls.

Apadrinaron la boda: por parte del novio, el joven industrial D. Sebastián Antich Nicolau y por parte de la novia su hermano Miguel.

Deseamos a los nuevos consortes eterna y dichosa luna de miel.

Tiende a resolverse en una cotización más armónica el desequilibrio existente entre el precio de los cerdos cebados y el del pimentón con que se sazona su carne para embutir. Desde principios de esta semana nótase mayor interés en la adquisición de reses por parte de los mercaderes que las embarcan y de los tocineros que trabajan aquí, siendo consecuencia de esta mayor demanda el aumento de precio hasta 23 pesetas arroba. Simultáneamente va cediéndose algo más barato el pimentón, con probabilidad de acentuarse la baja a medida que el consumo sea más exiguo.

Según bando publicado por la Alcaldía, los individuos sujetos al servicio militar en cualquiera de sus situaciones que no permanezcan en filas en los meses de Noviembre y Diciembre, vienen obligados a pasar la revista anual ante el Sr. Alcalde durante los citados meses, pues dejando de hacerlo serán castigados con las penalidades que marca el art. 36 de la vigente Ley o el 247 de su Reglamento.

La feria del domingo se vió algo más concurrida de lo que se esperaba por vendedores, pero no se hicieron muchas transacciones.

El precio del almendrán no ha sufrido variación alguna durante la semana.

Hoy se paga en este mercado a razón de 175'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Una circular de la Dirección General de Correos dispone que todo paquete postal debe acondicionarse con embalaje suficiente para garantizar su contenido en los diferentes transbordos terrestres y marítimos que exija su conducción, debiendo ser recubierto con arpillera, lona o tela encerada y precintado con alambre que asegure el envío, debiendo llevar la dirección completa y exacta del destinatario escrita con tinta.

Dispone además que pasados tres días sin que el destinatario retire el o los paquetes consignados a su dirección, devengarán éstos un derecho de almacenaje de 0'10 pesetas por paquete y día, que se liquidará y pagará en el acto de la entrega.

La primera parte de esta disposición levantó protestas principalmente entre los fabricantes de calzado que utilizan ese medio de transporte, y el presidente del Sindicato telegrafió al Ministro de la Gobernación exponiéndole los perjuicios que esta reforma originaba.

SASTRERIA

Los más importantes de las Baleares

Grandes Almacenes S^{AN} JOSÉ

de Vda. de IGNACIO FIGUEROLA

Recibidas las novedades para OTOÑO E INVIERNO

Expléndidas existencias en Lanería, Lencería, Sedería, Pañería, Pañolería, Mercería, Camisería, Bisutería, Corbatería, Tapicerías, géneros de punto y Peletería.

Sección de calzado de todas clases = Bastones y Paraguas
Artículos de viaje := Abrigos, Capotes, Pellizas e Impermeables.

Gran depósito de Mantas de lana a precios de fábrica,

Ventas al contado = Precio fijo = Teléfono número 217 -- PALMA DE MALLORCA

Esta Casa no tiene Sucursales.

MODISTERIA

La reclamación parece que ha sido atendida de momento, pues el Administrador de Correos de esta ciudad recibió telegrama diciéndole que suspenda hasta el 20 de Noviembre próximo, anunciándolo al público, el cumplimiento de la reforma de paquetes postales objeto de la real orden de 27 de Septiembre último.

Mañana en la iglesia de San Alfonso de esta ciudad tendrá lugar la fiesta que los felanigenses dedican a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.

Esta noche después del Santo Rosario habrá Completas solemnes.

Mañana a las siete Misa y Comunión General para los Asociados a la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso. A las nueve y media Tercia cantada y Oficio solemne con sermón por el Rdo. D. Juan Tomás, Pro.

Por la tarde, a las tres, Vísperas solemnes y Rosario con exposición de S. D. M.

Por la noche, después del Rosario, habrá sermón, Te-Deum, bendición con el Santísimo y Reserva.

Por la tarde, después del Santo Rosario, se podrán inscribir a la Archicofradía todas las personas que lo deseen.

Día 27, lunes, por la mañana a las siete y cuarto se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro una misa en sufragio de los Asociados que han fallecido durante el año anterior.

Todos los Asociados pueden ganar indulgencia plenaria en el día de la fiesta o durante su octava y también el día 27 asistiendo a la misa en sufragio de los Asociados difuntos.

NUEVO «FANTOMAS»

El éxito que ha alcanzado la interesantísima novela cinematográfica «Venganza de apache» (Aventuras del detective William Brunning) es solo comparable al de «Fantomas», que han leído todos los aficionados al género.

De «Venganza de apache» acaba de hacerse una nueva edición elegantemente impresa que se vende al precio de una peseta en todas las librerías y bibliotecas de ferro-carriles.

Enviando un sello de 15 céntimos a la Editorial Franco-Española, Torrijos, 3, Madrid, se recibe a vuelta de correo un cuaderno de muestra de «Venganza de apache».

Puede asegurarse que esta originalísima novela ha sido leída en España por más de cien mil personas.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1919

La presidió el señor Alcalde D. Salvador Valls de Padrinas Pou con asistencia de 4 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la presente semana por el arbitrio Transporte de reses, la suma de 16'87 pesetas.

Se acordó el pago de 66'20 pesetas para la fiesta religiosa de San Miguel en el presente año.

Se concedió permiso a D. Antonio Nicolau Bannús para levantar un pequeño edificio en el corral de su casa calle del Convento n.º 103, con la condición de que deberá sujetarse a la alineación que se le marque.

Igualmente se concedió permiso a D. Antonio Vaquer Obrador para hacer algunas reformas en la fachada de su casa calle de la Caridad, esquina a la calle Mayor, con sujeción al plano que presenta.

Vista la petición de Onofre Prohens Nicolau sobre reformar el portal de cochera de su casa calle de la Torre, se acordó pase a informe de la Comisión de obras.

Se acordó adquirir los árboles necesarios para sembrar en los Paseos, Plazas y demás sitios públicos de esta ciudad.

Se enteró el Ayuntamiento de una atenta comunicación del Presidente del II Congreso de

Historia de la Corona de Aragón, que ha de celebrarse en Huesca, por la que se participa se ha resuelto aplazar de nuevo su celebración.

Se dió cuenta de haberse señalado el día 30 del presente mes a las 3 de la tarde para reunirse la Asamblea ordinaria de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de esta isla.

Se dió lectura a la R. O. de día 9 Octubre para dar cumplimiento al art. 12 del R. D. de 12 septiembre último sobre indulto de prófugos, y se acordó quedar enterados.

Se enteró también de la circular del Ilmo. señor Gobernador Civil de la provincia sobre formación de los registros fiscales de edificios y solares y se acordó cumplimentarla.

Por la presidencia fué presentado el proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la Mancomunidad de Ayuntamientos rurales de Mallorca y se acordó quedara sobre la mesa para estudio de los concejales.

Se autorizó a D. Domingo Riutord, apoderado de este Ayuntamiento en Palma, para que cobre la cantidad de 577'70 pesetas que resulta haber pagado de exceso por la compra del trigo intervenido, y que se remita al Ilmo. Sr. Gobernador Civil la cuenta de los gastos hechos con motivo de la venta de dicho trigo.

Se nombró a D. Antonio Febrer Maimó representante de la Sanidad en Porto Colom, en sustitución de su padre fallecido.

Se acordó pasar oficio al Sr. Comandante de Marina de Mallorca para que disponga que el Contramaestre que corresponde a Porto-Colom venga de nuevo a ocupar su puesto.

Se acordó adquirir de D. Bartolomé Vich una máquina de escribir marca «Oliver».

Se presentaron tres denuncias hechas por la guardia rural durante la presente semana.

Se examinaron y aprobaron las condiciones a que deberá sujetarse el recaudador de este Municipio D. Mateo Oliver Bauzá.

Se acordó que la banda de música toque mañana en la Plaza del Arrabal.

Se acordó aumentar el haber de los Ayudantes de las Escuelas Nacionales en 50 pesetas a cada uno para el segundo semestre de 1919 a 20.

Se acordó arrancar dos árboles grandes que existen en el ensanche del cementerio de esta ciudad, por ocasionar perjuicios.

Vista una instancia de varios vecinos en queja de que el funcionamiento de un motor eléctrico que tiene montado D. Julián Amorós Bauzá y el horno sin chimenea de su alfarería causan molestias al vecindario, después de discutida y visto el informe de la comisión que examinó sobre el terreno los hechos denunciados, se acordó ordenar a dicho Amorós que suspenda inmediatamente el funcionamiento del citado motor por estar apoyado en la pared medianera de la casa vecina. Se suspendió la resolución en cuanto a la construcción de la chimenea.

Por último se acordó sacar muestras de pimentón en todas las casas que se dedican a su venta. Y se levantó la sesión.

NODRIZA

Una de 30 años de edad y leche de ocho días desea encontrar criatura para lactarla en su propia casa.

Darán razón en esta imprenta.

VENTA DE CASAS

Se desea vender dos casas sitas en la calle de los Huertos de esta ciudad.

Para informes dirigirse al propietario que vive en la misma calle n.º 31.

LOTERIA NACIONAL

Están en venta los billetes del sorteo del día 3, a 3 pesetas décimo.

IMPRESA DE B. REUS